



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

INFORME 017/CSNP/SO/12-06-2026

**QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA
RECIBIDA DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2026**

Con fundamento en el artículo 40, fracción IX y XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se informa a las y los integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, respecto de la correspondencia recibida en relación con los diversos temas a los que se da seguimiento:

1. El 20 de mayo de 2026, a través del correo de oficialía de partes, se recibió el oficio **SG/278/2026** signado por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, mediante el cual informó que el día 22 de mayo de la presente anualidad se llevó a cabo la sesión de cabildo donde se aprobó la convocatoria para la elección extraordinaria del delegado o delegada de la Delegación Municipal de la colonia Jardín de Niños, del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en cumplimiento a la sentencia TEE/JEC/001/2026.
2. El 28 de mayo de 2026, a través de oficialía de partes, se recibió el escrito signado por el presidente municipal del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, mediante el cual remitió copia certificada de la convocatoria aprobada por el cabildo municipal, para la celebración de elección de la delegación de la colonia Jardín de Niños.
3. El 28 de mayo de 2026, a través de oficialía de partes, se recibió el oficio **CMC/RMC/0643/2026** signado por el relator municipal comunitario de la casa de los pueblos del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual solicitó que se informe si este Instituto Electoral tiene prevista alguna mediada de apoyo institucional para las personas asistentes provenientes de las comunidades me'pjaas, a afecto de que el relator cuente con la posibilidad de brindar respuesta y seguimiento a las autoridades comunitarias.
4. El 01 de junio de 2026, a través de oficialía de partes, se recibió el escrito signado por la comunidad de Zihupoloya, municipio de Cuautepec, mediante el cual comunican que por motivo de renuncia de la autoridad comunitaria se realizó una nueva votación, que a su decir se observó que la participación fue reducida y emiten su opinión respecto de la persona elegida, por lo que solicitan se realice la reposición de la elección mediante una nueva convocatoria pública, que sea difundida para garantizar la participación amplia de la ciudadanía, así como el acompañamiento institucional y se valore jurídicamente la posibilidad de reincorporación temporal del anterior comisario municipal.
5. El 01 de junio de 2026, a través del correo de oficialía de partes, se recibió el escrito signado por el Presidente de Bienes Comunales Núcleo Agrario de Chilacachapa y principal de la comunidad náhuatl de Chilacachapa, mediante el cual solicitó diversa información relacionada con la con la reunión informativa celebrada el 30 de mayo de 2026 y con el procedimiento de designación de representaciones. Dicho escrito fue atendido mediante Oficio número 0623/2026, de fecha 09 de junio de 2026. Lo que se informa a esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para los efectos conducentes.

Comentado [U1]: Se sugiere esta redacción y, en su caso, agregar al final un apartado en el que se precise que se adjuntan los escritos que integran la correspondencia recibida para su conocimiento.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

Para mayor referencia respecto a lo informado, se adjuntan los escritos que integran la correspondencia recibida para su conocimiento.

Lo que se informa a esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, a 12 de junio de 2026.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE